



de propios y de sus utamias y de. que hay sobre los
 reparos puertos p[er] las montañas. P[ro]v. Vela. P[ro]v.
 a varios de ellas. De las d[ic]has. sobre cobranza de
 Haberes P[ro]v. de la de Policía y en Cortado y de las
 Litas que comprenden las personas manda
 das prender p[er] la Superintendencia el Estado de la
 Milicia de Voluntarios vol[untarios] y su Reglamento aprobado
 p[er] S. M. que rege sobre la misma, y la p[ro]cedura
 de ella que se ha comunicado p[er] Vereda en Sumo de
 los Cortes sobre la persecucion privativa y extermi
 nio de malos elbares y demas que sobre los citados
 ramos y negocios y otros rigen. Unanimes y con
 formen Dizeon. Litas prontas sus mercedes a
 cumplir las, gratias las y ejecutarlas en el modo y
 forma que acordamos de p[er] A. y a todo lo co
 rresponde, y las mismas prevener; Reservando
 acordar p[er] todos los nombrados sus mercedes
 segun en orden lo conducente p[er] la responsa
 bilidad, regimien y goberna. de sus ramos respec
 tivas p[er] que han sido comunicadas, y p[er] lo
 pasado lo que a cumplir que cada uno acor
 da de obtener, segun todo convenya y sea util
 y beneficio p[er] el mejor servicio de S. M. Re
 ligion Santa que profesamos y p[er] este comun
 de vecinos.

En conformidad de las ordenes que rigen
 y facultad que p[er] las mismas les estan con
 cedida con la misma unanimidad y conformi
 dad nombraban y nombraron p[er] Depositario
 de l[os] R. Porto de esta Villa a Antonio Bela

